



Convocatoria de Beca Alcat  
Máster en Comunicación Política y Corporativa

CURSO 2022 - 2023  
IMPRESO DE SOLICITUD

**MUY IMPORTANTE:** antes de cumplimentar este impreso, lea detenidamente la normativa de esta convocatoria.

## 1. Datos del estudiante

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
FECHA NACIMIENTO	Nº PASAPORTE	NACIONALIDAD
DOMICILIO		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
PAÍS	TELÉFONO DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO		

**Nota:**

Los datos aquí recogidos se incorporarán y tratarán en un fichero para uso interno y prestación de servicios propios y complementarios, como el envío de información y publicaciones relacionadas con esta institución. Los titulares quedan informados y consienten expresamente que (la Universidad de Navarra o la entidad colaboradora que corresponda), como responsable del fichero, pueda ceder datos, para las finalidades antes mencionadas, exclusivamente a las entidades que participan en las actividades, desarrollo y fin fundacional de la Universidad de Navarra. Las personas legitimadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición regulados por la L.O. 15/1999, dirigiéndose a la dirección que consta en este impreso.



## 2. Datos sobre otros tipos de becas

Indique si ha concurrido o va a concurrir a otra convocatoria de becas o ayudas para el curso para el que solicita ésta (marque con una cruz):

- Otra convocatoria. Indique cuál:
  
- No he solicitado ni voy a solicitar otra beca. Indique el motivo:
  - Por no cumplir los requisitos económicos exigidos.
  
  - Por no cumplir los requisitos académicos exigidos.
  
  - Por no existir otra convocatoria de becas que encaje con mi perfil.
  
  - Por otros motivos. Indique cuáles:

## 3. Datos académicos

Indique la titulación universitaria que posee:

¿En qué universidad la cursó?

Nota media final de dicha titulación:

**Observaciones:** recuerde que es necesario obtener una nota media mínima de 7 puntos (en una escala de 0 a 10 puntos) o de 2 puntos (en una escala de 0 a 4 puntos) en la titulación que ha dado acceso al máster. A los estudiantes procedentes de titulaciones técnicas, como Arquitectura o Ingenierías, se les exigirá una nota media mínima de 6 puntos, en el primer caso, y de 1,5 puntos, en el segundo.



